

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**57****MAJADAHONDA**

## LICENCIAS

Por parte de don Ángel Lorenzo Muriel, en representación de “Dentoestetic Centro de Salud y Estética Dental”, se ha solicitado licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de clínica dental en la plaza Cristóbal Colón, número 11, esquina a la calle Gran Vía, números 54-56, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 27 de noviembre de 2015.—El concejal-delegado de Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad y Vivienda, Ricardo Riquelme Sánchez de la Viña.

(02/346/16)

